

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, lunes 12 de mayo de 1902

Número 170

Quien sabe idiomas es rico
Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente a leer y escribir, sino también a HABLAR el idioma extranjero.
 Calle 19, Norte, frente a la Imprenta Nacional.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO

se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano.

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

5ª Avenida Oeste Número 50

50 varas al Oeste de la iglesia del Carmen

Se enseña **INGLES** en tres meses

Más de 50 discípulos

pueden probar este aserto

Si Ud. no aprende en 3 meses

No Pagará nada



LA CERVEZA
 DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
 POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SE VENDE MUY BARATO

una magnífica estantería de cantina, con diez espejos, su mostrador correspondiente, varias mesas de mármol y otros objetos.

En esta oficina se dará razón.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS
 POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE
el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS ECONÓMICOS.

A LOS BENEFICIADORES

Se compra una secadora
 pequeña para café.

ROBERT HNOS.

20 de marzo de 1902.

SE VENDEN un par de venados propios para cría.
 Calle 16, número 327 informaran.

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

" en paquetes " " " 3-50

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" el 100 @ 7-00

" "Nacionales" " " 4-00

" "After Supper" " " 4-00

" "Young Ladies" " " 4-00

Diríjense los pedidos á su propietario

ELOY GONZÁLEZ & C^o

En la misma casa se hallan de venta el famoso GOFIO (Pinol) á 10 centavos la libra, harina de maíz refina á 15 centavos la libra, harina de arroz á 15 centavos la libra, café de primera clase molido á 25 centavos la libra.

SE DESEA COMPRAR con largos plazos una finca en la provincia de San José, compuesta de café, caña y potreros. Diríjense los informes al Administrador de este diario.

GRAN BAZAR ORIENTAL

Permanente Baratillo

Este nuevo establecimiento situado en la Avenida Central. Esquina al lado de la botica la Violeta.

Acaba de recibir infinidad de artículos, como sombreros de paja y fieltro para hombres y niños, camisas, cuellos, corbatas, camisetas y calzoncillos de algodón y de lana para trabajar, calzado para hombres y niños, calcetines de algodón y de lana, tirantes, cinturones para hombres y señoras, sacos de alpaca, medias de algodón y de lana, camiones de día y noche para señoras, corsees varias clases, colchas, frasadadas de algodón y de lana blancas y de colores, corbatas para señoras, gorras para niños, fluses para niños de 4 á 12 años, sombrillas, cintas y pañuelos de seda varios tamaños, sombreros de paja para niñas, rebosos varias clases, pantuflas, botones y mancuernillas para camisas, acordeones, muñecas y muchas otras cosas que sería largo enumerar.

Gran surtido de driles de todas clases y casimires que valen @ 3-00 se dan á 2-25.

No olvidarse de hacer una visita

Al Bazar Oriental

La Zapatería de Salomón Vargas será trasladada á su casa de habitación, Calle Central, Norte, No. 378.

EL ACORAZADO

DE

BERTHEAU & C.^a

Fábrica de Calzado

OFRECEMOS AL PÚBLICO UN
 EXTENSO SURTIDO DE
 CALZADOS BARATÍSIMOS
 FINOS, FUERTES Y
 ELEGANTES.

Quinta Avenida, Este

Contra la Crisis.

Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, potrero y árboles frutales, con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación. Para pormenores, en San José con don Miguel A. Herrera y en ésta con

MIGUEL MOLINA M.

Santo Domingo de San Mateo, 5 de abril de 1902.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

“EL DERECHO”

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Juan Alfaro V.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 70.

San José, lunes 12 de mayo de 1902

Peor es meneallo.....

Mejor es no menear la pluma, si no es guiada por la razón; mejor permanecer silencioso dejando suceder los acontecimientos, que levantarse en defensa de causas perdidas ante la justicia y la opinión. Seamos sensatos; la sensatez implica talento y lógica, y no es con la arrogancia con lo que se mantiene el hombre en el elevado puesto que supo conquistar con la rectitud y la serenidad de juicio.

¿Qué significa la actitud de don Ricardo Jiménez, defensor del Licenciado Rodríguez, é impugnador de la personalidad del Doctor Páez? Un verdadero enigma para aquellos que lo conocieron durante la administración de don José, retirándose con suprema gallardía de su alto puesto de la Corte de Justicia; una verdadera aberración para quienes lo hemos visto frente á frente del Poder, radioso en su justa indignación, elocuente en su enérgica actitud. ¿Qué causas lo obligaron á abandonar su puesto, entre los aplausos de los hombres libres? Y, cómo se atreve á defender á quien antes atacó con la rudeza del deber? ¿Ignora, por ventura, don Ricardo, que no ha mucho rechazó el señor Rodríguez el *habeas corpus* presentado por don Albino Villalobos desde su destierro? Lo ignora indudablemente, por que, de otra suerte, no se hubiera atrevido á sacar la mano por un hombre, muerto en la conciencia pública! No podemos creer que, á sabiendas de muchos sucesos desgraciados, levante con altivez la frente y diga al país, asombrado ante su actitud inconcebible: “¡Este es el hombre que puede estudiar con rectitud tus asuntos y dar su fallo con justicia! ¡Este es el hombre verdaderamente recto! ¡Inclínate ¡oh

pueblo! ante el brillo soberano de este prócer!”

¡Oh, don Ricardo es terrible cuando maneja la ironía, es implacable como Voltaire y contundente como Rousseau! Bajo esa apariencia de seriedad, palpita la amenaza, detrás de esa frente despejada se retuerce el rayo! Esa defensa es un ataque, esas palabras tienen arriba la apacibilidad y debajo el huracán; bajo esa seriedad se advierte la ola monstruo que revienta en carcajadas en medio de la sombra y escupe la ironía como una amarga saliva, con apariencias de espuma blanca, sobre esa roca, ya desmenuzada que se inclina, como un anciano venerable, hacia el abismo, sostenida apenas por los eslabones de otras rocas que ruedan buscando lo profundo. ¡Oh, don Ricardo! el derrumbamiento del régimen anterior ha dado principio! Imposible es contener esa masa de hombres que rueda, arrastrándose mutuamente en su caída! Roto el primer eslabón, todo el edificio cruje y se precipita al suelo. ¿Por qué os afanáis en sostener una columna vacilante? Dejad que se cumpla la sentencia del destino, y luego plantad sobre esas ruinas un estandarte que diga: “Aquí fué la administración Iglesias Pasajero, detente que pisas el polvo de doce años que unos á otros se han pulverizado.”

Busquemos, don Ricardo, hombres nuevos para la nueva era; vamos á principiar y no es lógico que echemos mano de instrumentos gastados en destrozando las leyes; busquemos hombres de carácter, firmes en sus creencias, hidalgos en sus manifestaciones, enérgicos ante el crimen, encarnizados contra el mal, jueces rectos, para que mañana se pueda decir: “Tenemos una verdadera Corte de Justicia!”

¿Creéis que eso se podría decir, estando Rodríguez como juez supremo? ¿No teméis que el fantasma del pasado rompa su ataúd y se presente ante nosotros, fétido, repugnante y amenazador?

Ser justo, señor Jiménez, es la más bella propiedad del hombre.

PASCUAL.

Congreso

SESION DE HOY

Llenadas las formalidades de lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 10 de los corrientes, el diputado Acosta presentó á la deliberación de la Cámara un proyecto de ley tendiente á reformar la ley de imprenta que en agosto del 99 dictó el Ejecutivo y aprobó el Congreso, ley inconstitucional y sin

razón de ser como el mismo señor Acosta manifiesta en un enérgico y bien formado discurso.

A continuación el representante Fernández, en uso de la palabra, apoyó con frases de entusiasmo esa reforma que, como él dice, es necesarísima, porque la ley de imprenta ahora en vigor, es una mancha para nuestro paellón nacional.

Con igual ardor apoyaron esa moción los diputados Villalobos, González Víquez y Guido.

El diputado Faerron protesta contra tan justa y legal reforma, por considerarse comprendido entre los autores de tan despótica ley, y alegando en su favor que la ley referida no encadena el pensamiento sino los insultos, y que no cree q' dentro de la decencia pueda dejarse de emitir cualquier parecer. [Silbidos.]

El señor Acosta refutó al señor Faerron con buena lógica, terminando su defensa diciendo que, así como no es dado á ningún poder, por mayor que sea legislar sobre la conciencia, no le es tampoco permitido legislar sobre el pensamiento; que esas cosas pertenecen á nuestro fuero interno y que deben respetarse.

Después de alegar en su favor el señor Faerron, el diputado Fernández G. contestó enérgicamente concluyendo por hacer moción para que la votación de sí se acepta ó no el proyecto de reforma fuera nominal. Esta moción y el proyecto de reforma fueron aprobados por unanimidad [aplausos]. Pasó á las Comisiones de Legislación y Constitución y de Gobernación y Policía.

Los diputados Camacho y Rodríguez presentaron otro proyecto de ley por el cual el Congreso auxilia á los Municipios de Naranjo, Palmares y San Ramón con la suma de ₡ 15,000 pagaderos por mensualidades de ₡ 1,500 cada una á partir de Agosto próximo para la apertura de una vía cómoda y rápida que partiendo del Naranjo termine en la línea férrea del Ferrocarril al Pacífico. Fué aprobado por unanimidad también, y pasó á la respectiva Comisión.

Suscitó el diputado Fernández la discusión de si se debe asistir ó no los sábados, manifestando que por una distracción del directorio había sido aprobada la moción del señor Barquero para que no se asistiera esos días, no habiendo sido esa moción apoyada por la mayoría de la Cámara, que en consecuencia hacía moción para que se declarara mal admitida la moción del señor Barquero, y para el caso de que no se acordara esa declaratoria, pedía que no se reconociera á los

diputados las dietas correspondientes á los sábados.

Villalobos opinó igualmente en cuanto al fondo del asunto: que había sido mal admitida esa moción y que no había razón ninguna que impidiera concurrir esos días, tan hábiles como cualquier otro, pero que esa moción era extemporánea y que tampoco era ese el procedimiento.

Continuó la discusión entre los señores Pacheco, Zumbado (Pedro), Quirós (Juan Bautista), Rodríguez, Villalobos y Fernández, no llegando á una resolución satisfactoria, hasta que Fernández G. viendo que, en cuestión de supresión de dietas, no es fácil hacer transigir, determinó retirar su moción. Leyó la Secretaría el dictamen de la comisión de renuncias y credenciales acerca del asunto Páez. El dictamen parece hecho ex-profeso para meter lío en la cámara; siguió una larga discusión y una ráfaga de mociones sin fundamento que daba risa. Ya Pacheco decía esto, ya Quirós [el Gñral.] decía esto otro, ya Camacho explicaba cosas sin explicación, cerrándose la discusión y la sesión también acordando la mayoría de 15 en 29 diputados [?] que pasara la expresada excusa de Páez á la comisión de constitución y legislación.—Tableau!

CORRESPONDENCIA

De Santa Cruz

Señores Directores de
EL DERECHO.
San José

Estimados señores:

El corresponsal de ésta en un párrafo que le publica al periódico refiriéndose á la necesidad que se siente de un médico en esta localidad dice: “En verdad que esto aunque muy sano, necesita de los auxilios de un médico; carecemos de él hace ya mucho tiempo y el pueblo se vé obligado á ocupar dos curanderos de mal cuño. Ojalá que se resolviera á venir por acá alguno del interior ahora, que la crisis está en su apogeo. En Santa Cruz no se siente tanto esa *señora* y pudiera ser que un médico se hiciera de calurocillos con los ₡ 150 de sueldo al mes y las extras, pues la vida aquí es muy barata y con muy poco se hace uso de unas cuantas manzanas de terreno.”

Tiene razón el señor corresponsal al asegurar que por acá no se siente tanto la crisis, y es porque seguramente él está tan á costumbre á soportarla que ya no la siente tanto. ¡Bendito sea!

La crisis no se siente aquí co-

mo en los lugares donde hay gran comercio á empresas de valor porque la generalidad se conforma con lo que produce sus medianas cosechas de granos para su propio consumo. Esa *señora* que asegura el corresponsal que no se siente tanto por acá, es justamente lo que obliga por una parte á los cruceños á recurrir á los curanderos; y por otra porque conocemos sus aptitudes y buena fe que experiencia nos han permitido reconocerla, y por lo que toca al que suscribe y á la mayoría de los cruceños, nadie nos quitará que nos aconsejamos con ellos en nuestras enfermedades aunque cien médicos se establezcan aquí.

La ofensa y el mal agradecimiento deben ser peculiares en el citado corresponsal, pues no dudamos que á esos curanderos de mal cuño á quienes se refiere les deba, como todos los cruceños, inapreciables servicios protectores.

De mal cuño peor ley y amenaza del bienestar social de este pueblo son ciertos *tinterillos exóticos* que no pudiendo vivir ya en su propio terreno vienen á hacer de las suyas aquí sembrando su perversidad en este pueblo pacífico.

De protección *tinterillera* si creemos que pueda ser un negocio aquí en estos tiempos, siempre que se ejerza al uso nicoyano, pues con solo meterce cuatro artículos de los códigos en la cabeza ya tiene uno quien le dé maíz, arroz, frijoles, dulce, plátanos, leña, cuajadas, potreros para sus caballos, etc. etc. Porque lo...do es peladera.....!

Hacía días que este vecindario sentía si esto deseando como si hubiera descargado de sus hombros, un mundo de infamias; pero ya volvió la plaga; si la plaga social moral y material de éste pueblo para lo que no ha habido médico acertado.

¡Pobre pueblo!, la desgraciada experiencia te hará comprender cuanto debes despreciar á los tinterillos intrusos en tus propios intereses!

Santa Cruz, 6 de mayo de 1902.
FABIO

Gacetillas

Muchos alumnos

del Liceo han salido de dicho plantel por la dureza con que son tratados por un profesor que no nació sino para mandador de una hacienda por su ordinareiz y grosería.

¿Qué hay?

Una cuadrilla de peones al mando de un americano que trabaja-

ba cerca de las fronteras de Colombia tué hecha prisionera por tropas colombianas.

Esto se sabe por la carta de un hermano de un peón que tuvo esa suerte, dirigida á un amigo suyo.

En Desamparados

estuvieron ayer de gala con motivo de ser día de Nuestra Señora de los Desamparados. El sermón fué pronunciado por el Padre Añíbaro.

Esperamos que las fiestas de este año serán muy alegres pues es un pueblo muy entusiasta.

No sabemos

qué hacen los 2 policiales que todavía se ven en la casa del ex-Presidente Iglesias. ¿Será que lo vigilan por creerlo comprometido en los asuntos del 3? Nosotros lo dudamos, pero ese es el rumor general.

Don Lorenzo Castro

teniente coronel de las milicias de la República, murió hoy á una edad avanzada y habiendo prestado importantes servicios á la Nación. Descanse en paz.

CABLES

LA HAYA, 8.—Anuncian los médicos que asisten á la reina Guillermina que ayer tarde no hubo aumento de temperatura. Su Majestad pasó muy buena noche. Su condición es satisfactoria. En la mañana no tenía calentura. El príncipe consorte asistió á los servicios religiosos que se verificaron ayer en la iglesia con motivo de la Ascensión de Nuestro Señor. Esto se considera como buena señal.

WASHINGTON, 8.—Hoy se clausuraron las sesiones de la comisión que se nombró para estudiar el reclamo presentado por el Triunfo Company Limited contra el Gobierno de El Salvador. La comisión se compuso del señor Henry Strong, del Canadá; D.M. Dickenson, de Michigan y del señor José Rosa Pacas, de El Salvador; el reclamo fué por la indemnización de ciudadanos americanos por pérdidas sufridas á consecuencia de la cancelación por el Gobierno de El Salvador por la concesión que se obtuvo en 1894 por la explotación del puerto del Triunfo y la bahía de Jiquilisco. Cuando la comisión anunció que su fallo sería en contra de El Salvador por la cantidad de \$ 530,000, la excitación fué tremenda. Hace más de un mes que la comisión ha estado reunida en esta ciudad. Ambas partes han estado representadas por los mejores abogados. Los salvadoreños adoptaron una política de deliación hasta que quedó

casi agotada la paciencia de la mayoría de la comisión. Como mañana es la fecha que se fijó para la conclusión de los trabajos de la comisión, ésta notificó á las partes que el fallo se pronunciaría hoy. De acuerdo se reunieron hoy en una pieza del Hotel Arlington todos los interesados abogados, varios intérpretes y el subsecretario de Estado, M Hall. Antes que se pronunciara solemnemente el fallo, la comisión de El Salvador, por medio de su intérprete hizo que se leyera un largo relato en que denunció á Mr. Henry Strong, empleando para ello frases insultativas. Se acusaba á él y á Mr Dickson de descortesía en las sesiones, y á Mr. Henry de haber empleado frases insultativas á sus colegas, y de parcialidad en la consideración de el caso. Antes de que el intérprete hubiera concluido la lectura sir Henry ordenó suspenderla y pronunció falsos los alegatos del señor Pacas, dijo que á la comisión salvadoreña se le había tratado con toda consideración y que no tenía motivo para queja, excepto la del fallo. Mr Dickson tomó cartas en esta disputa triangular y pronunció ser mentiras los alegatos de Pacas. Éste, que habla poco inglés tuvo que depender de las respuestas extemporáneas del intérprete mientras este funcionario hacía lo posible para refutar las acusaciones de Mr. Henry y Dickson. No cabe duda que hubieran llegado á las manos si Henry después de haber expresado su opinión, firmó el fallo, sin fijarse en las palabras ofensivas.

SANTO DOMINGO, 9.—Procedente de la isla de Santa Lucía ha llegado á ésta el vapor británico Roddam que trae la noticia de la destrucción de St. Pierre á consecuencia de una erupción volcánica en la Martinica. Casi todos los habitantes han perecido. Todas las embarcaciones que se encontraban en el puerto fueron destruídas. El vapor Rocoaima, de la Compañía Quebec, naufragó en el puerto perdiendo todos los tripulantes. El Roddam escapó milagrosamente, perecieron 17 de los tripulantes y el capitán está gravemente quemado.

SAN THOMAS, 9.—Se calcula en cuarenta mil el número

de personas que perecieron á consecuencia de la erupción volcánica en la Martinica. El 8 á las 7 a. m. una tempestad de vapor, lodo y fuego envolvió la ciudad de St. Pierre. No pasan de veinte el número de personas salvadas. Veinte buques se quemaron en el fondeadero. La ciudad se encuentra envuelta en una oscuridad impenetrable.

PANAMA, 10.—Notician del Salvador que la indignación es general en toda la República entre los nativos y extranjeros á causa del fallo injusto de la comisión arbitral que se reunió en Washington y que condena al Salvador á pagar más de medio millón de pesos oro al ciudadano americano, Mr. Burrell. Si esta iniquidad se lleva á efecto, el gobierno está dispuesto á suspender sus relaciones con el americano.

PARIS, 10.—El Ministro de Hacienda ha recibido el siguiente telegrama de de Point á Pitre: El comandante del Suchel ha obtenido los siguientes pormenores relativos al desastre de la Martinica. Como á las 8 a. m. el volcán vomitó una gran cantidad de humo seguido por una tempestad de fuego líquido. En un momento se incendiaron la ciudad de Saint Pierre y los buques fondeados en el puerto. La lluvia de piedras duró 15 minutos. A las 2 p. m. llegué á Saint Pierre y salvé á algunos sobrevivientes de los buques naufragados. No ví ni un solo vivo en las calles donde era imposible penetrar. Cerca de los muelles había numerosos cadáveres. Un despacho de Fort de France, Martinica, avisa que el sacerdote King, de Saint Pierre, se escapó del desastre refugiándose á bordo del Worner Range, se abriga la esperanza de que otros se hayan refugiado y salvado en el mismo lugar. Hay más de 50 familias de Bordeaux que lloran sus parientes que perecieron en la catástrofe.

ROMA, 10.—El Papa recibió en audiencia hoy á la ex-reina Natalia, de Servia, la que tan luego que fué presentada cayó de rodillas ante Su Santidad y le contó todos los sinsabores de su vida y las esperanzas que abrigaba de la felicidad futura por su conversión al catolicismo. Cuando el Papa la bendijo la ex-reina se deshizo en lágrimas.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable. ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro. PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central, contigua á la Botica Francesa.
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol.

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MÚSICA.

Otrecer sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la Imprenta de Canalías.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucrores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARTAGO. Hetero Hermanos. HEREDIA. Hetero Hermanos. ALAJUELA. Pulpería de Nieto. PUNTARENAS. LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,
el Agua de Florida Extra-fina de Tásies
posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de
las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro
de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la
extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria,
véndese al por mayor y al detall en casi todos
los establecimientos de San José y provincias
y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—"La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Extremamiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

Vendo lotes de terrenos en buenos y diferentes puntos y á precios sumamente bajos. Y tres maquinarias completas con sus embotelladoras para hacer agua gaseosa.—San José. 17 de abril de 1902.

G. RICHMOND.

EN el centro de la villa de Santo Domingo vendo una casa grande, cómoda para comercio—Para precio y condiciones, entenderse en San José con W. Steinvörth; en Heredia, con el Licenciado don Albino Villalobos y en Alajuela con su dueño,

Onofre Reyes Villalobos

LA BICICLETA

Llegó el famoso vino de marañón de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores.

En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas, semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo, una máquina de entaponar, dos urnas, una niquelada, un mostrador y estantes, todo á precios sumamente bajos.

AVISO

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almácigo en San Juan.

Jesús Jiménez C.

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C^a donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo á los siguientes precios:

Un corte de pelo . . . 25 ctms.
Una afeitada . . . 25 "
Un champú . . . 25 "

La Zapatería

"LA BOTA DE ORO"

Se ofrece al público en su nuevo local frente á la casa de Don Manuel Carranza y contigua á la Lavandería de los chinos—CUESTA DE MORAS.

MADRIZ Y OREAMUNO.

FIJARSE

en el acreditado establecimiento



Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

El famoso Aceite de comer SALAT, en latas y botellas.
El afamado CHAMPAGNE CODORNIU, SIDRA CAMPAGNE, deliciosas bebidas enteramente nuevas en el país.

La única casa que vende el finísimo y universal COGNAC Pedro Domecq y también las recomendadas PASTILLAS del Dr. ANDREU para la tos.
Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pastelería renovada diariamente.

San José.—Costa Rica.

Castells & Escarré

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1821

Capital £ 2.000,000

Fondos invertidos más de £ 4.800,000

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir Pólizas contra pérdidas por incendios en las condiciones más favorables para los asegurados.

JUAN KNOHR HIJOS

SE DESHA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes. Dirigirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.